

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META)



PUBLICACIÓN No. PB-21-036

Radicado Nº 50001312100120210002600

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

 PREDIO RURAL: "EL REBALSE" IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 236-86809, UBICADO EN LA VEREDA LAS DELICIAS, EN EL MUNICIPIO LA MACARENA, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha <u>09 de julio de 2021</u>, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA			
Rural. "EL REBALSE" ubicado en la vereda Las Delicias municipio La Macarena, departamento del Meta.	Sin cedula catastral	236-86809			
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS					

Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 205394 (2° 5' 28,740" N - 73° 48' 8,060" W) en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos AUX $_$ 7 y 205392 hasta llegar al punto 1002 (2° 5' 33,040" N - 73° 48' 3,546" W) con Caño Morrocoy, en una distancia de 488,54 metros

ORIENTE: Partiendo desde el punto 1002 (2° 5' 33,040" N - 73° 48' 3,546" W) en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por los puntos 205391, 1003, AUX_5, AUX_4 y 205390 hasta llegar al punto 205389 (2° 5' 13,862" N 73° 47' 40,943" W) con Jorge Torres, en una distancia de 930,37 metros, partiendo desde este último punto, en dirección sur occidente en línea quebrada pasando por los puntos 1004, AUX_3 y AUX_2 hasta llegar punto 205388 (2° 4' 55,638" N - 73° 47' 53,214" W) en una distancia de 687,25 metros colinda con Juan O Diomedez Carvajal.

SUR: Partiendo desde el punto 205388 (2° 4' 55,638" N - 73° 47' 53,214" W) en línea quebrada en dirección occidente, pasando por los puntos 205387 y AUX_1 hasta llegar al punto 205386 (2° 4' 54,968" N - 73° 48' 6,023" W), con Vía a la vereda Morichal en una distancia de 400,13 metros

Dirección: Carrera 29 #33B-79 Palacio de Justicia Of. 201, Torre B Correo Electrónico: jcctoesrt01vcio@notificacionesrj.gov.co Tel: PBX 6621132-4 Ext. 246, telefax 6726214

Código: FRTV-009 Versión: 04 Fecha: 08/07/2019 Página 1 de 3



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META)



PUBLICACIÓN No. PB-21-036

Radicado Nº 50001312100120210002600

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 205386 (2° 4' 54,968" N - 73° 48' 6,023" W) en línea quebrada en dirección norte, pasando por los puntos 205397, 1005, 205396, 1006, AUX_10, 205395, AUX_9 y 1001 hasta llegar al punto 205394 (2° 5' 28,740" N - 73° 48' 8,060" W), con Caño Rebalse, en una distancia de 1525,12 metros.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE_Y	ESTE_X
1001	2° 5' 27,968" N	73° 48' 4,572" W	1789110,42	4910930,42
1002	2° 5' 33,040" N	73° 48' 3,546" W	1789266,1	4910962,18
205392	2° 5' 34,752" N	73° 48' 8,423" W	1789318,7	4910811,61
AUX_7	2° 5' 30,369" N	73° 48' 6,781" W	1789184,16	4910862,25
205394	2° 5' 28,740" N	73° 48' 8,060" W	1789134,17	4910822,72
AUX_9	2° 5' 26,317" N	73° 48' 6,166" W	1789059,77	4910881,19
205395	2° 5' 23,219" N	73° 48' 2,306" W	1788964,64	4911000,34
205396	2° 5' 7,332" N	73° 48' 1,811" W	1788476,99	4911015,37
205397	2° 4' 57,483" N	73° 48' 4,773" W	1788174,74	4910923,74
205386	2° 4' 54,968" N	73° 48' 6,023" W	1788097,55	4910885,11
AUX_1	2° 4' 54,323" N	73° 48' 2,367" W	1788077,69	4910997,98
205387	2° 4' 55,313" N	73° 47' 55,706" W	1788107,98	4911203,69
205388	2° 4' 55,638" N	73° 47' 53,214" W	1788117,92	4911280,65
AUX_2	2° 4' 59,531" N	73° 47' 51,073" W	1788237,38	4911346,85
AUX_3	2° 5' 4,549" N	73° 47' 47,902" W	1788391,33	4911444,83
205389	2° 5' 13,862" N	73° 47' 40,943" W	1788677,1	4911659,86
205390	2° 5' 15,341" N	73° 47' 45,962" W	1788722,55	4911504,91
AUX_4	2° 5' 18,820" N	73° 47' 49,198" W	1788829,39	4911405,02
AUX_5	2° 5' 23,658" N	73° 47' 53,784" W	1788977,96	4911263,49
205391	2° 5' 30,339" N	73° 48' 1,170" W	1789183,14	4911035,53
AUX_10	2° 5' 19,186" N	73° 48' 0,915" W	1788840,82	4911043,23
1003	2° 5' 26,823" N	73° 47' 57,284" W	1789075,18	4911155,47
1004	2° 5' 8,557" N	73° 47' 43,136" W	1788514,28	4911592,07
1005	2° 5' 2,090" N	73° 48' 2,219" W	1788316,09	4911002,68
1006	2° 5' 15,533" N	73° 47' 59,421" W	1788728,66	4911089,29

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, 25, y dda.

Dirección: Carrera 29 #33B-79 Palacio de Justicia Of. 201, Torre B Correo Electrónico: jcctoesrt01vcio@notificacionesrj.gov.co Tel: PBX 6621132-4 Ext. 246, telefax 6726214

Código: FRTV-009 Versión: 04 Fecha: 08/07/2019 Página 2 de 3



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META)



PUBLICACIÓN No. PB-21-036

Radicado Nº 50001312100120210002600

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de La Macarena, Meta**.

Dada en Villavicencio a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NLVC

Dirección: Carrera 29 #33B-79 Palacio de Justicia Of. 201, Torre B Correo Electrónico: jcctoesrt01vcio@notificacionesrj.gov.co Tel: PBX 6621132-4 Ext. 246, telefax 6726214

Código: FRTV-009 Versión: 04 Fecha: 08/07/2019 Página 3 de 3